

SEC	EQOf fluids®	Política de la Calidad
		Rev.04 · Fecha: 24/11/2025

D. DAVID FONCILLAS, como CEO interino, he establecido la Política de la Calidad a seguir en nuestra organización. A través de ella, nos comprometemos al desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y la mejora continua de su eficacia, y en satisfacer sobre todos los requisitos del cliente y los que se establezcan dentro del Sistema de Gestión de la Calidad dentro del alcance definido como:

“Diseño, ensamblado de racores y comercialización de tuberías y racores para fluidos a presión”

Mediante este documento quiero comunicar la pertinencia e importancia de las actividades de todo el personal y que vuestra colaboración es necesaria para el logro del cumplimiento de los objetivos, así como la importancia de satisfacer tanto los requisitos legales como los reglamentarios.

Para apoyar el desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad, nos comprometemos a la provisión de los recursos tanto humanos como materiales necesarios. A realizar una revisión anual del Sistema de Gestión de la Calidad, y a comunicar a todos los miembros de la empresa el resultado respecto al seguimiento de los objetivos.

Nuestra Política de la Calidad se apoya en las **siguientes directrices**:

- **Suministrar productos y servicios capaces de satisfacer las necesidades de nuestros clientes.**
- **Cumplir los plazos de entrega acordados.**
- **Garantizar la satisfacción del cliente con respecto a sus requisitos.**
- **Suministrar un producto de alto nivel y altas prestaciones, manteniendo un nivel idóneo de calidad y diseño, potenciando, además la imagen de calidad de nuestros productos y servicios.**

Ruego la colaboración de todo el personal para el correcto desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad.

D. DAVID FONCILLAS



Palma de Gandía, 24 de NOVIEMBRE del 2025